

PALABRAS INICIALES

Estar frente a una hoja en blanco es uno de los desafíos que enfrenta el ser humano desde que nace hasta que muere. Es bueno recordar que en una hoja en blanco nacieron desde El Quijote hasta la Teoría de la Relatividad, pasando por todas

y cada una de las reflexiones que a diario se escriben en distintos lugares del mundo.

La vida es una hoja en blanco.

Una hoja en blanco no significa partir de cero. Cervantes, Einstein y quienes escriben a diario sus acciones y reflexiones, tuvieron y tienen una historia que plasman en sus papeles. En Chile hay más de dieciocho millones de historias y

esperanzas que debemos compartir para escribir un texto coral donde todos estemos representados.

Hoy Chile tiene la posibilidad de transformarse en una hoja en blanco que reúna la voz de todos los que pertenecen a

esta loca geografía que limita al centro de la injusticia, según cuenta Violeta.

Quienes vivieron la Universidad de la dictadura recordarán el grito "Libertad de pensamiento, esto no es un regimiento".

Hoy, cuando el país se enfrenta a un proceso constitucional, y por tanto cultural, social y político, aquella demanda pide

que no la olvidemos.

El objetivo que propone una hoja en blanco es que Chile tenga, o deba tener, la misma cantidad de habitantes que de

miradas. Esa es la razón de invitar a conversar hasta ponernos, o no, de acuerdo.

Con fecha 18 de octubre de 2020 nos constituimos como Hoja en Blanco a fin de idear juntos propuestas para la Nueva

Constitución y difundirlas ampliamente.

Te invitamos a ser parte de este proyecto contactándonos a cualquiera de los datos que te dejamos a continuación.

Hoja en Blanco

Página web: www.diariohojaenblanco.cl

Correo electrónico: hojaenblanco2021@gmail.com

Whatsapp: +569 76671640

NUEVA CONSTITUCIÓN: POR UNA NUEVA EDUCACIÓN

18 de octubre 2020

En el contexto de un cambio constitucional, nos abocamos especialmente al tema Educación Pública, para fijar nuestra opinión política independiente en esta relevante materia.

La Constitución de 1980 fue plebiscitada en septiembre de 1980 -en ausencia de Registros Electorales- y promulgada el 11 de marzo de 1981. Si bien en cuarenta años algunas de sus disposiciones fueron derogadas o transformadas superficialmente, se mantiene intacto el corazón del modelo económico y la concepción de un Estado Subsidiario, que entrega el poder al mercado como exclusivo regulador de la asignación de bienes y servicios, sin restricciones.

Eso se ha traducido en que los derechos sociales, educación, salud, trabajo, vivienda, previsión, **no están garantizados**. La Constitución consagra el **recurso de protección** ante los Tribunales de Justicia, explícitamente limitado al derecho de propiedad y al derecho a la vida, excluyendo los mencionados anteriormente, que corresponden a los conocidos como derechos o bienes sociales.

Si bien el derecho a la Educación está consagrado en la Constitución, **no** está considerado en la categoría de los derechos exigibles. Garantizar el "derecho a la libertad de enseñanza", se reduce, por un lado, al ofrecimiento de servicios educativos y, por otro, al derecho de las familias a "elegir" el establecimiento en que educarán a sus hijos, lo que está limitado de acuerdo a sus capacidades económicas.

Definiciones de la nueva Constitución

Chile necesita construir un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública que dé cuenta de las necesidades e intereses individuales y comunitarios de las personas y de nuestra sociedad en su conjunto.

La nueva Constitución requiere partir de una nueva concepción de Sociedad y de Estado, en tanto ambos deben estar al servicio de **un proyecto público de país**, que garantice y proteja la vida y el respeto a los derechos humanos. La Constitución actual fue concebida al servicio de la implantación de un modelo neoliberal, que ha profundizado las extremas desigualdades que padece la mayoría de los habitantes del país.

Un Estado democrático debe estar fundado sobre una concepción humanista, laica, colaborativa, participativa, inclusiva, tecnológica y científica de la sociedad en pleno desarrollo del siglo XXI.

El Estado de Chile es depositario de la historia de los distintos asentamientos que dan origen a nuestra sociedad actual, producto de sucesivos encuentros y desencuentros, asimilación, sometimiento y cohabitación de los pueblos originarios y los conquistadores y colonizadores que llegan al continente desde el siglo XVI.

La generación de un proyecto público debe considerar la participación ciudadana activa, teniendo presente sus orígenes, su pasado y su presente, de manera que recoja fielmente sus necesidades vitales y diversas, en un contexto geográfico, demográfico nacional, diverso, democrático, humanista e igualitario, basado en una concepción de derechos y bienes sociales garantizados por el Estado.

Educación Pública, un bien social

Postulamos una Educación que garantice el derecho universal de acceso a todos sus niveles, de manera gratuita, obligatoria, de calidad, colaborativa y no competitiva, que articule sus diferentes niveles de manera de asegurar procesos de tránsito, promoviendo el óptimo desarrollo de la enseñanza y del aprendizaje al servicio de niñas, niños, jóvenes y adultos, durante toda la vida.

La libertad de enseñanza implica que personas naturales o jurídicas de carácter privado, ejerzan el derecho a ofrecer servicios educativos distintos y/o complementarios a los que ofrece el Estado, siempre que esto se realice desde recursos presupuestarios propios, sin aportes estatales.

Si bien la cifra del PIB asignada a educación pareciera estar alrededor del 5,4%, ella está por debajo de la de otros países de la OCDE. El gasto público en educación debe aumentarse de acuerdo a los requerimientos de cada nivel educativo del sistema público al que está abocado a financiar. Es oportuno revisar y cambiar el modo de financiamiento actual de la educación, que se traduce de manera fundamental en subsidios de muy diversa naturaleza, cuya justificación puede ser muy discutible en relación al funcionamiento permanente de un establecimiento educativo.

En el futuro próximo será necesario analizar el desarrollo de la instalación de la Nueva Educación Pública (NEP), que estructura 70 Servicios Locales, dirigidos por un Director Ejecutivo. Este proceso de desmunicipalización se inició en 2019, con los servicios locales de Barrancas, Puerto Cordillera, Costa Araucanía y Huasco, razón por la cual su desarrollo y resultados podrán ser evaluados luego de algunos años de implementación.



OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN EN CHILE

Chile necesita una Educación Pública de calidad que promueva la dignidad. El Estado chileno debe movilizar toda su experiencia política, económica, cultural y jurídica para alcanzar ese objetivo nacional.

El desafío político y ético en el próximo proceso constituyente es disponer de nuestra energía, convicción y voluntad ciudadana, instalando como centro inspirador y rector de la nueva Constitución, la democracia, los derechos humanos y el concepto de dignidad para el conjunto de habitantes de nuestro país.

La educación debe formar en y para un marco de democracia, participación ciudadana efectiva y derechos humanos, bajo el concepto de educación para la vida. En consecuencia, se requiere un proyecto educacional en consonancia con un proyecto de país que involucre a la sociedad y sus ámbitos sociales, políticos, culturales, medioambientales y económicos.

Es necesario promover en los estudiantes de todos los niveles, el respeto a la vida, a la mujer, al hombre, a la persona de cualquier condición, origen o procedencia. En ese sentido, debemos contribuir activamente a la construcción de una sociedad democrática, colaborativa, igualitaria e inclusiva, cimentada en la convivencia social y en los principios de dignidad, justicia y libertad.



RESPONSABILIDADES BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- El Estado, como expresión máxima de una sociedad organizada e independiente de los eventuales gobiernos, es el principal promotor, garante y responsable de un sistema nacional de educación pública que asegure cobertura, calidad, inclusividad y gratuidad, así como acceso permanente al sistema durante toda la vida de sus ciudadanos.
- El Sistema Nacional de Educación debería promover y poner a disposición de las comunidades educativas un Currículum flexible, cuyos criterios de pertinencia, inclusividad, diversidad social y cultural, den cuenta de la realidad nacional.
- De acuerdo a lo anterior, dicho Sistema debería integrar y articular, de manera efectiva, la totalidad de los niveles educativos: preescolar, básica, media -científico humanista, técnico profesional, artístico- y educación superior, garantizando una mejor educación, mediante la asignación de recursos presupuestarios que permitan contar con profesionales de la educación calificados y con vocación de servicio público, así como una infraestructura adecuada. Esto permitiría reconocer y valorar la centralidad del rol docente en la formación de los ciudadanos del país.

FAMILIAS Y GRUPOS FAMILIARES

Las familias o grupos familiares son las células principales de las sociedades humanas. En consecuencia, están integradas por conjuntos de familias o grupos familiares vinculados, articulados y movilizados en un contexto histórico determinado por lenguajes, creencias, afectos, principios, valores, normativas, expectativas y experiencias comunes y diversas. La familia o grupo familiar debería ser un espacio de acogida y de seguridad emocional para todos sus integrantes.

BREVE RECORRIDO DE LA HISTORIA DE LA IDEA DE FAMILIA EN LAS SOCIEDADES

La idea de familia ha mutado en la historia humana, desde lo que sucedía en las sociedades primitivas, en las que todos sus miembros conformaban una gran familia. A través del tiempo y en distintos tipos de sociedades, es posible identificar diversos tipos de familia. Por ejemplo, familias asociadas a las monarquías, las familias burguesas, campesinas y la proletaria, asociadas a una casa familiar. En las sociedades industriales, la familia es funcional según su ubicación de empleo, oficio o profesión. En las sociedades posmodernas, la idea de familia tradicional se relativiza, dando paso a diversas formas de composición de la misma.

Del núcleo de la familia conformada habitualmente por padre, madre e hijos, se pasa a una concepción de familia que no necesariamente se determina ni define por lazos consanguíneos directos.

TIPOLOGÍAS DE FAMILIAS EN EL CHILE ACTUAL

Podemos distinguir, a lo menos, cinco tipos de familias en nuestra sociedad: nuclear, extendida, monoparental, homoparental o ensamblada. Cada una de estas distintas familias, independiente de su tipología, se han constituido por razones de afecto, confianza, apoyo y seguridad entre sus integrantes.

El Estado de Chile debe reconocer y hacerse cargo de las distintas formas de familia que conforman nuestra sociedad y que en su gran mayoría se educarán en el Sistema Público de Educación. El tema "familia" debiera ser abordado, al menos, en las asignaturas de historia, ciencias y educación para la ciudadanía.

Se plantea como un gran desafío contribuir al debate constituyente, con el objetivo de enriquecer y consolidar una nueva Educación Pública que se haga cargo y reconozca las distintas formas de familia que conforman nuestra sociedad.

NUEVA EDUCACIÓN: ÁMBITOS ESENCIALES

La imposición del modelo neoliberal perjudicó gravemente nuestro sistema de educación pública, al someterlo a reglas del mercado en condiciones de alta desigualdad respecto a los establecimientos particulares subvencionados. Entre otras consecuencias, la matrícula pública ha llegado a ser inferior al 36%, mientras la particular subvencionada es de 54,6%; la particular pagada mantiene una matrícula estable de 9%.

Se agrega a lo anterior que los establecimientos municipales no pueden rechazar estudiantes, de manera que se concentran en ellos los excluidos del sistema. Esta situación genera niveles altísimos de segmentación y segregación, que explican los bajos resultados de las pruebas nacionales e internacionales. Sin embargo, hay estudios que demuestran que las escuelas públicas, a pesar de todo, generan mejores resultados para quienes pertenecen a los quintiles más pobres.

El sistema educativo se inundó de conceptos empresariales que se aplicaron sin mayores cuestionamientos ni análisis críticos, durante la dictadura y después de ella. La educación pública perdió el norte educativo y se transforma en otra forma de exclusión y de educación para pobres, en una dimensión no conocida antes en nuestro país. Esto marca un gran cambio respecto de la orientación original de la de Ley de Educación Primaria Obligatoria de 1920, con todas sus limitaciones y avatares posteriores, pero buscando la inclusión social desde la democracia.

La nueva educación que necesitamos debe recuperar el sentido propiamente educativo de aquellos términos que vertebran y orientan sus procesos, despojándolos de la manipulación de un modelo que quiso transformarla en otra empresa más. El objetivo central es poner el acento en los procesos de enseñanza aprendizaje que contribuyen a que, finalmente, todas las personas involucradas en ellos aprendan en conjunto, al igual que lo hace la sociedad en ámbitos formales y no formales.



Un aspecto fundamental de los establecimientos educativos es ser, a la vez, no solo ambientes de aprendizaje, sino también de procesos de socialización de los grupos que interactúan allí desde sus diversos roles. Toda sociedad humana requiere aprender a convivir con otros, a pensar con otros y así desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico, a desplegar sus potencialidades creativas y la capacidad de tomar decisiones de manera colectiva e individual, así como valorar las conductas colaborativas y cooperativas como base para una mejor calidad de vida personal y social.



LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Necesitamos una calidad con énfasis en que todos aprendan, capaz de desarrollar los aspectos físicos, intelectuales y emocionales, mediante los procesos de enseñanza aprendizaje, que reconozca las grandes diferencias contextuales, que dé cuenta de aspectos cualitativos, cuantitativos y éticos, respetando la existencia de diferentes ritmos y modos de aprendizaje.

Cuando se habla de *calidad*, no puede limitarse solo a aquello que es medible mediante estándares educativos y pruebas nacionales o internacionales. Se necesita aplicar un concepto de calidad al servicio de los aprendizajes, entendidos como procesos que requieren tiempos variables, más o menos extensos, pero al cabo de los cuales se logra la meta principal: que todos aprendan. Lo anterior es válido para el conjunto de los diferentes niveles del sistema educativo, en un sentido amplio y transversal que involucra al conjunto de las comunidades educativas sin excepción.

En las condiciones actuales, la calidad se mide desde parámetros empobrecidos por la simplicidad, alejados de consideraciones éticas necesarias en cualquier proceso. Dado que no todo es

cuantificable, solo se ponderan objetivos cuantificables, dejando fuera de manera arbitraria aquellos que no pueden someterse a esa categoría y que alguien, no sabemos quién, decidió que no eran importantes. Así, ha quedado fuera el conjunto de habilidades complejas, como comprender, opinar, expresar y aplicar pensamiento crítico, crear en sentido amplio, en cualquier ámbito del conocimiento, fundamentales para la vida y el desarrollo de las potencialidades humanas.

Las pruebas estandarizadas portan una falsa neutralidad, desde quienes las elaboran, hasta aquello que efectivamente miden. Miden realidades muy diversas, puesto que las situaciones de extrema desigualdad generan contextos que no pueden ser comparados en igualdad de condiciones. La medición de la calidad a través de estándares es una clara señal de la prevalencia de criterios economicistas que miden *productos*, y concluyen en la necesidad de cerrar (castigar) aquellos establecimientos que no logran los resultados de *calidad* esperados, y premiar mediante subvenciones discutibles e incentivos perversos a quienes sí lo logran.

EVALUACIÓN PARA APRENDER

Necesitamos una evaluación aplicada a todos los ámbitos de los procesos de enseñanza aprendizaje, no solo a determinadas materias que han llegado a convertirse en las más importantes, dejando de lado, entre otras, la historia, el arte y todas sus manifestaciones. Una evaluación centrada en aprendizajes activos, valora también la autoevaluación y la coevaluación como ejercicios fundamentales para el logro de aprendizajes, en tanto favorece una reflexión sobre el proceso mismo.

La evaluación debe ser considerada parte de los aprendizajes, y movilizadora del pensamiento crítico y autocrítico. Evaluar para aprender implica considerar el error como componente activo de todo aprendizaje y también como un facilitador de aprendizajes futuros, en tanto la persona involucrada *abre* un nuevo esquema





IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Necesitamos una educación que brinde igualdad de oportunidades sin distinción, de manera que los logros no sean diferentes por razones de pertenencia a un determinado grupo social.

El concepto de igualdad es mucho más amplio y universal que el de equidad, en tanto este se enraíza en el individualismo. Desde los 90 se aplicaron diversos programas focalizados en educación básica y media, adoptando como criterio de selección los establecimientos con bajos resultados, que atendían a los quintiles más pobres. El concepto de equidad implica dar más a quienes tienen mayores carencias, pero refuerza, a la vez, la idea de una diferencia, apreciación que proviene de condiciones impuestas por las instituciones financieras mundiales.

Los apoyos focalizados se conciben y se limitan a un determinado período, sin realizar cambios estructurales. Al terminar ese periodo, las escuelas y liceos vuelven a su condición crítica. Por el contrario, la igualdad en términos universales, permite una base común que asegura avances sostenidos en el tiempo y contribuye a disminuir los altos grados de segregación y segmentación. De esa manera es posible avanzar hacia una mejor educación pública, independiente de las condiciones socioeconómicas, culturales, etc., de los estudiantes y sus familias. La existencia de desigualdades es parte de lo humano, pero eso no debe ser un obstáculo para alcanzar los logros que las personas y la sociedad requieren. Reconocer las diferencias implica aceptarlas como parte del contexto educativo en que se desarrollarán los procesos de enseñanza aprendizaje y como parte de los conocimientos que seguirán construyéndose.

NUEVO CURRÍCULUM

Necesitamos un currículum centrado en las necesidades fundamentales de aprendizaje y formación del estudiantado y del profesorado de cada nivel, que integre lo cognitivo, lo emocional y lo físico, con el fin de lograr un mejor desarrollo humano. El recorrido curricular compromete a comunidades de aprendizaje en que todos aprenden unos de otros, independiente de su rol específico.

El currículum es parte de la formación profesional docente, por lo que su aplicación debe ser fruto de una reflexión y construcción colectiva y permanente de quienes trabajan con él y no solo de expertos alejados de la práctica docente.

El currículum es una oportunidad de priorizar contenidos, de manera de profundizar en algunos temas emergentes. Facilita una formación sólida y continua de las capacidades analíticas, críticas, reflexivas, todas aplicadas a la comprensión, la resolución de problemas y el manejo de la incertidumbre.

La revalorización del rol docente, requiere mejorar la formación inicial, y entender su rol como mediador en el proceso de interacción social en el que se va construyendo nuevo conocimiento, a partir de los conocimientos previos que todo ser humano tiene consigo. La vida cotidiana y las actividades que en ella se desarrollan deben ser parte del contexto curricular, de manera que los aprendizajes sirvan para la vida y en sus diferentes dimensiones.

Por otra parte, el currículum debe permitir que educadoras, docentes y académicos tengan autonomía suficiente para seleccionar contenidos de acuerdo a sus contextos específicos de desempeño: naturales, culturales, sociales, históricos, pueblos originarios, lenguas diferentes, etc.

Características importantes son también la pertinencia, respecto al destinatario de ese currículum, elemento fundamental del proyecto educativo, así como su contexto individual, social y cultural. Las relaciones entre lo local y lo global, de manera de generar articulaciones entre ambas realidades. La inclusividad entendida como oportunidades de aprendizaje que atiendan a las necesidades individuales en contextos de igualdad y de mutuo aprendizaje.

Consideramos fundamental promover la *interrelación* entre las *disciplinas* que conforman el currículum, de manera que los conocimientos se enriquezcan mutuamente y avancen hacia una mirada integradora de sus diferentes aspectos. El ambiente de aprendizaje y el ambiente escolar en general, deben darse en un contexto democrático y de participación de la comunidad, favoreciendo las conductas solidarias, colaborativas y cooperativas.



LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA: UN CAMINO PARA QUE LA DIGNIDAD SEA COSTUMBRE.

María Eugenia Góngora, Académica U. de Chile Josefina Muñoz, Editora Miguel Vera Superbi, Profesor Hernán Ramírez Portaro, Magíster Liderazgo Educativo Diego Muñoz Valenzuela, Escritor

Mónica Anríquez, Académica Cristian Montes Capo, Académico U. de Chile

Felipe de la Parra Vial, Periodista

Hugo Galleguillos

Bárbara Parragué Guzmán

Vivian Lavín, Periodista

Ricardo Pérez, Académico PUC

Bernardo Subercaseaux, Académico U. de Chile

Max Valdés, Escritor y Editor

Rodrigo Barra, Escritor y Editor

Luis Condón Bell

Sonia Cienfuegos, Escritora

Carlos Gho, Ingeniero

Jaime Oxley, Bibliotecario

Claudia Rencoret Robinson, Profesora Historia y Geografía

Paola Villa, Gestora Cultural

Sybila Oxley, Actriz

María Bascuñán, Escritora

Santiago Barcaza, Escritor

Marcos Cortez, Escritor

Eddie Morales, Académico

Álvaro Cárcamo, Ingeniero

Miguel Ángel Salinas, Poeta

Gustavo Alvarez, Constructor civil

Heddy Navarro, Poeta

Emilia Cárcamo, Orientadora Familiar

Gabriela Valenzuela, Secretaria ejecutiva

Rosita Guzmán, Educadora Diferencial

Iván Valenzuela, Magíster en Educación

Federico Gana Johnson, Periodista

Francisco Zañartu, Escritor

Pedro Cornejo, Empresario

Rogelio Vilches, Asesor Educacional

Camilo Marks, Escritor y crítico

Sergio Garrido Varela, Profesor de música Magíster Educación

Jorge Reyes Corral, Realizador Visual

Walter Parraguez Decker, Periodista